

JUEVES, 3 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2018-11087 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Argamucas, de Villanueva de la Peña.*

Por D^a. María Angélica Menéndez Álvarez y D. Agapito García Vélez ha sido solicitada autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela catastral 39041A504002830000UQ, paraje de Argamucas de la localidad de Villanueva de la Peña.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 11 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2018/11087

CVE-2018-11087